

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.310

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.310 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Unión, el martes 11 de febrero del año 2020, al ser las dieciocho horas con siete minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís
Ronald Arturo Corrales León
Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Grettel Solano Morales
María de los Ángeles Brenes Oviedo
Boris Sanchez Silesky
Catalina Pérez Vargas
Álvaro González Cháves
Carlos Durán Naranjo

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovanna María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto	TRES RÍOS
Jesús Alberto Montoya Boza	SAN DIEGO
Dagoberto Granados Cuende	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Mario Agustín Picado Ureña	CONCEPCIÓN
Roxana Aguilar Córdoba	DULCE NOMBRE
Rigoberto Benavides Zamora	SAN RAMÓN
Marjorie Mata Sequeira	RÍO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

María Gabriela Monzón Serrano	SAN JUAN
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Luis Carlos Villalobos Monestel
ALCALDE MUNICIPAL

Vivian María Retana Zúñiga
SECRETARIA AUXILIAR

La señora Mariana Collado Solís Presidente del Concejo Municipal del Cantón de La Unión da las buenas noches a todos los presentes a esta Sesión Ordinaria que se realizará el día de hoy, a su vez solicita que los celulares estén en modo vibración o en silencio, con la finalidad de que no haya ninguna interrupción. Por lo cual para dar inicio con esta Sesión requiere la colaboración de la síndica del Distrito de Río Azul Marjorie Mata Sequeira, para que brinde una oración.

Finalizada la oración, la señora Collado Solís Presidenta del Concejo Municipal con el propósito de dar inicio a esta Sesión procede a indicar el orden del día, que fue aprobado en firme en Sesión Ordinaria N°309 del jueves 7 de febrero de 2020, por el Honorable Concejo Municipal, el cual se detalla a continuación:

AGENDA

1.-Atención a los señores:Ministro de Obras Públicas y Transporte, Director del Consejo de Transporte Público y Empresario de Línea de Autobuses, para tratar problema de transporte público del Cantón de La Unión.

2. -Presentación de la Firma de Convenio de Cooperación y donación de obras para el mejoramiento del Acueducto Municipal de Dulce Nombre de La Unión, con la finalidad obtener la disponibilidad de agua, para los Proyectos Residenciales suscritos entre la Municipalidad de La Unión, la Empresa Peraz S.A. y Desarrollos Inmobiliarios de Tres Ríos S.A.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron, por lo cual se da inicio a continuación con el Punto 1.-

Punto 1.-Atención a los señores: Director del Consejo de Transporte Público, Ministro de Obras Públicas y Transporte, Empresario de Línea de Autobuses, para tratar problema de transporte público del Cantón de La Unión.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal manifiesta que lamentablemente se ha dado seguimiento toda esta semana, tanto al Director del C.T.P., como al Ministro los únicos que confirmaron fue el Empresario; con respecto al Ministro de Obras Públicas y Transporte lo que indicó fue que él designaba al Director del C.T.P., o sea él no les va acompañar con respecto a este tema de Transporte Público; sin embargo el Director de Transporte Público mencionó que ellos los martes y los jueves sesionan, por lo cual no pueden venir esos días. Sin embargo hoy a las diez de la mañana el Director Manuel Vega le confirmó que venía por medio de mensaje de texto, lastimosamente llamó a las once a la Secretaría, y dijo que era imposible estar el día de hoy aquí, que mejor un miércoles. Entonces dado a la situación propone que se tome el siguiente acuerdo: Invitar a los señores: Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro de Obras Públicas y Transporte, Lic. Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, Jessie Vega Méndez Representante de los Usuarios de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, Helen Simons Wilson Representante de los Gobiernos Locales de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público y al Consorcio Operativo del Este COESA, a la Sesión Extraordinaria que se realizará el próximo miércoles 19 de febrero de 2020 a las 6:00p.m en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de La Unión de la Provincia de Cartago, con la finalidad de tratar los problemas que se han venido presentando con el transporte público del Cantón de La Unión.

En consecuencia de lo anterior se procede a someter la aprobación de dicha petición tal y como se detalla a continuación:

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME INVITAR A LOS SEÑORES: ING. RODOLFO MÉNDEZ MATA MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, LIC. MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS DIRECTOR EJECUTIVO CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, JESSIE VEGA MÉNDEZ REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, HELEN SIMONS WILSON REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNO LOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y AL CONSORCIO OPERATIVO DEL ESTE COESA, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 6:00P.M EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LOS PROBLEMAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO CON EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN DE LA UNIÓN. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Por su trascendencia, la señora Mariana Collado Solís Presidente del Concejo Municipal indica que una vez tratado el Punto N° 1 de la Agenda del día de hoy, se continuará con el Punto 2.-.

Punto 2.-Presentación de la Firma de Convenio de Cooperación y donación de obras para el mejoramiento del Acueducto Municipal de Dulce Nombre de La Unión, con la finalidad obtener la disponibilidad de agua, para los Proyectos Residenciales suscritos entre la Municipalidad de La Unión, la Empresa Peraz S.A. y Desarrollos Inmobiliarios de Tres Ríos S.A.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal da las buenas noches al Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna y le indica que se sirva hacer uso de la palabra.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna da las buenas noches a todos los presentes a su vez procede a dar inicio con la Presentación denominada: “Firma de Convenio de Cooperación y donación de obras para el mejoramiento del Acueducto Municipal de Dulce Nombre de La Unión, con la finalidad obtener la disponibilidad de agua, para los Proyectos Residenciales suscritos entre la Municipalidad de La Unión, la Empresa Peraz S.A. y Desarrollos Inmobiliarios de Tres Ríos S.A.”, que se incorpora a esta Acta en forma literal y exacta, y que fue presentada durante la Sesión, tal y cual se anexa a continuación:

Realizada la Presentación denominada: “Firma de Convenio de Cooperación y donación de obras para el mejoramiento del Acueducto Municipal de Dulce Nombre de La Unión, con la finalidad obtener la disponibilidad de agua, para los Proyectos Residenciales suscritos entre la Municipalidad de La Unión, la Empresa Peraz S.A. y Desarrollos Inmobiliarios de Tres Ríos S.A.” a cargo del Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna, la señora Mariana Collado Solís Presidente del Honorable Concejo Municipal de La Unión, agradece por la exposición y manifiesta que da un espacio para que los asistentes a esta Sesión Extraordinaria puedan dar algún comentario o hacer consultas con el tema que se expuso anteriormente, por lo cual procede a dar el uso de la palabra en el siguiente orden, que se detalla a continuación:

El regidor González Cháves da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Me deja sorprendido la exposición en el tanto y en el cuanto lo que hemos hablado por lo menos con los empresarios meramente dado del inmueble del norte no estos, porque inclusive la semana tras anterior todavía estábamos hablando de que los terrenos que se ubican y que usted ha dicho que es para un Ebais se han venido hablando siempre desde el inicio, y me estoy remontándome a junio del 2016 para hacer un colegio para la comunidad de Dulce Nombre si bien este otro terreno está en Dulce Nombre, esta bien alejado de la comunidad de Dulce nombre porque conocemos bien la zona y hasta donde se ha conversado y se ha hablado siempre es el terreno que está frente a la antigua chicharrónera de Dulce nombre un terreno de 8700 metros que estamos ahí que se iba destinar precisamente para eso; cuando la empresa bueno yo la conocía como casa máx ustedes dicen que son desarrollos inmobiliarios Tres Ríos, hizo esta presentación sesionábamos en la Escuela Central de Tres Ríos a principio del año 2017 se nos habló, se nos habló del Ebaís, se nos habló de la Guardia Rural se nos habló de otras cosas que se querían hacer una guardería, una cancha multiuso pero siempre se hizo énfasis en que ese terreno ese precisamente era para construir ahí el colegio que tanta necesidad tiene Dulce nombre que fue determinado en el plan de desarrollo humano 2008-2018 y que nunca se había podido obtener, me extraña ahora la posición que se toma porque es totalmente contraria a lo que se había siempre y se ha venido siempre hablando con la empresa de los terrenos que eran antes el famoso vivero de FARNAM internacional sociedad anónima es otra cosa, así se los digo y se lo digo a toda la comunidad de Dulce Nombre me toma de sorpresa lo que usted acaba de exponer con relación al Colegio, porque siempre se ha hablado de ese terreno es un terreno céntrico para Dulce nombre es un terreno ideal para eso y de pronto se cambian los panoramas eso si me llama poderosamente la atención porque nunca fueron esos los términos en que se habló de hecho están arrinconando totalmente el colegio, prácticamente es un Colegio para Concepción no es para Dulce Nombre, así de sencillo es, porque ahí están pegando con la comunidad de Salitrillo, y si bien la calle de Salitrillo al este es Dulce nombre prácticamente esa la comunidad de Concepción o sea que sigue Dulce nombre quedándose sin la posibilidad de tener un colegio en su comunidad por lo menos hasta ahí me sorprende enormemente la situación veo la otra parte meramente técnica y de equipamiento para la mejora del acueducto que creo que no es solamente para Dulce nombre, sino que ese tanque de 1000 m³ igual va a surtir favorablemente la comunidad de Concepción por la altura que tiene y por el tamaño y almacenamiento que tiene, esto viene siendo parte inclusive del famoso proyecto informe cuando se hizo aquella comisión que tanto criticaron de recurso hídrico que se había hecho por los famosos notables o sea que no era así, que hablaba precisamente tener almacenamiento de agua si nos sorprende esto que inclusive con Don Andrés había hablado que Dulce nombre no tiene centro se había hablado de que ellos cedieran los terrenos que están entre la cancha Miguel Rodríguez Calderón la cancha fútbol y la Iglesia para poder desarrollar obras ahí de infraestructura comunal como el salón comunal como la posible sede de la guardia civil y algunas otras cosas y sin embargo se cambia completamente la historia y ya le digo me extraña montones porque estuve conversando con Alejandro González acerca de este proyecto nosotros nunca lo sacamos en materia campaña política nunca

nos oyeron hablar del tema lo hablamos con él y él siempre nos habló de que el terreno que ellos van acceder de 8700 y resto de metros es para ser el colegio de Dulce nombre no para hacer un Ebais esa es la posición que quería dejar bien en claro”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Me permito aclararles que precisamente los terrenos que se van a donar como parte de los fondos de inversión social de los proyectos las áreas están ahí están disponibles verdad y los usos que les estamos destinando han sido más bien retroalimentación de parte de las comisiones con las cuales nos hemos reunido como le digo los convenios están presentados y sin embargo los usos más bien la Municipalidad nos va indicar más bien el uso que van a tener verdad no vamos a tener ningún problema en que más bien en ese terreno de 8800 metros más bien el uso que se le destine sea para el colegio y cambiar entonces la propiedad que se estaba donando en la parte abajo de Peraz para hacer el Ebais verdad el uso lo dictaminan más bien ustedes como comunidad verdad y realmente a partir de esa definición de ustedes como comunidad nosotros incorporamos el uso al convenio para que así que en beneficio de todo lo que necesita las comunidades y de lo que realmente ustedes lo requieran verdad entonces quepa la aclaración de que está abierto completamente, las propiedades están ofrecidas el uso ustedes nos lo van a indicar más bien muchísimas gracias.

El regidor Corrales León da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Les agradezco primero la presentación, yo quisiera retomar un poco lo que estaba hablando Don Álvaro, es importante el diseño de las ciudades para generar, sentido de pertenencia, generar comunidad y un montón de cosas, ahí me preocupa mucho como se ha practicado en muchos años en los Desarrollos Urbanísticos, que eso centros que se generan comunidad, el Parque, la Plaza, el sitio público, la Escuela, el Ebais, están en los márgenes porque se empiezan los desarrollos, a partir del negocio que es vender la vivienda, y tampoco lo estoy satanizando, pero no se piensa en los proyectos a partir de generar comunidad, donde el centro debe ser el sitio de encuentro de la comunidad que va a estar viviendo ahí, y el tema que estaba mencionando muy bien Don Álvaro, dejar el Colegio, el Ebais, los márgenes impide precisamente ese acercamiento dentro de las comunidades, me preocupa eso del diseño, ahora me queda un poco dudoso, la parte de los convenios también, porque usted nos dice que ya están revisados por nuestra Dirección Jurídica, ahora entiendo la parte de Recurso Hídrico, tanque de pozos, que viene directamente para nosotros para la Municipalidad, pero también usted mencionaba y me disculpa si fue que le entendí mal, que también las donaciones para los espacios de Ebais, y lo del Colegio y Escuela, también va para el Gobierno Local, cuando no tenemos la competencia legal, ni los recursos para sostenerlos en ese tiempo lo que es el Ebais y ni el Colegio, eso me parece una donación directa al M.E.P. y a la Caja Costarricense del Seguro Social, en la venida de que ellos quieran recibirlo, me imagino que sí lo quieren recibir, porque tenemos un déficit de Colegio en este Cantón en el Distrito de Dulce Nombre, y el Ebais también es necesario y creo que en este momento se esta alquilando, y estas instalaciones les va interesar a la Caja Costarricense de Seguro Social, pero si son donadas al Municipio, tal vez esto no funcione legalmente, que no opere como tiene que operar, entonces habría que revisar eso, si fue como lo entendí como lo estoy explicando. Ahora también haber si nos puede hablar un poco de la zona del Chigüite, hay cierta distancia docientos metros por ahí, que ahora estaba hablando con Don Christian Richmond, que tiene que dejarse Zona Protección, si esas zonas quedan en propiedad de nadie, pues no hay forma de cómo protegerlo, entonces no se si van a ser donadas al Gobierno Local, para que el Acueducto Municipal vele por esas áreas, o si van a ser al Acueducto, o va a quedar a al libre, y si hay claridad sobre eso porque hablando un poco con Don Christian pues no lo tenía claro, entonces me preocupa bastante eso, y tal vez para tener en ese mismo tema, de cuidar mucho lo que es la identidad del pueblo, y teniendo en cuenta cual ha sido el desarrollo Urbanístico que ha tenido el Cantón de La Unión, yo soy de Concepción, nosotros hemos

tenido un Desarrollo Urbanístico, muy marcados por los Condominios, donde son comunidades aisladas, yo nunca estuve de acuerdo con la Ley de Propiedad en Condominio, porque lo que hace es una segregación social y una sacrificación muy cruel, con el resto de las comunidades, sobre todo con las comunidades que son autóctonas nosotros de Barrio Los Ángeles, Los Llanos, el Franco todo lo que es Salitrillo, nos vemos plenamente desplazados y el valor de la tierra genera, a partir de esos Condominios un proceso de identificación, como desplazamiento por valor de la tierra, de las Comunidades que son originarias, de estos lugares Concepción ya hora Dulce Nombre, y me preocupa cuál sería el público meta, al cual ustedes van a construir viviendas, clase media, clase baja, clase alta, cuál es el perfil que tienen estos tres Proyectos de Condominio, tal vez para tenerlo un poco claro, no sé si me explique bien en todas las consultas, fueron varias ahí me disculpa”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “No apunte nada vamos a ver si me recuerdo de todo el tema del Ebais y el tema de la Escuela y el porque los terrenos están donando a la Municipalidad como le digo es un proceso que ya hemos tenido casi dos años en esos dos años nosotros nos acercamos al Ministerio de Educación y nos acercamos al ministerio de salud precisamente para hacerle la consulta ante el departamento pertinente del ministerio salud que es el Departamento Planificación y el departamento del ministerio educación igualmente y me decían que ellos igualmente para que acepte un terreno ellos no lo aceptan directamente si no hay una solicitud abierta de parte de la municipalidad de la necesidad de un Ebais o de un colegio, precisamente por eso entonces procedemos hacer la donación a la Municipalidad, cuando ya teniendo los terrenos realice la solicitud ante el departamento de planificación del ministerio de salud y el ministerio de educación y lo haga con los terrenos ya en sus manos verdad dando la solución de una vez mire yo necesito un colegio y ya tengo el terreno para hacerlo yo necesito Ebais y ya tengo el terreno para hacerlo, porque muchas veces lo que está sucediendo es que las Municipalidades hacen las solicitudes ante los departamentos de planificación y le dejan toda la institución a resolver a los ministerios, el Ministerio tiene que resolver donde encuentra un terreno entonces lo que optamos más bien de la mano con la Municipalidad es que estos terrenos, pudiese la Municipalidad, para que en el momento que realicen la solicitud expresa ante los ministerios pues ya tengan la solución completa a la solicitud entonces eso sea más expedito el trámite ante los ministerios respecto a la segunda consulta que se me hizo era relacionado con la Zona del Chiguite esa zona siempre es una zona de protección ya le entiendo esos terrenos están quedando dentro de una propiedad privada que no se va a desarrollar y efectivamente está declarada dentro del plan regulador como una zona de protección entonces es una zona que aunque se quiera desarrollar no se puede por regulación del plan regulador y es una zona que está debajo esta finca que es esta parte no se ve en la fotografía, pero es toda esa zona de recarga, es un cafetal y esa zona no se va a desarrollar está fuera del alcance de todos estos proyectos residenciales, sí la tenemos bien mapeada porque ya inclusive como le digo hemos venido a hacer consultas a la Municipalidad y la Municipalidad ya la tiene dentro del plan regulador como una zona de protección. El público meta pues es clase media y media baja nosotros como desarrolladores ya hemos visto que la necesidad de vivienda es más en clase media y media baja entonces por eso estamos optando también por el tamaño mínimo de lotes, para que la gente tenga posibilidad de un financiamiento con un lote pequeño que a final de cuentas el lote pequeño está dictaminado por el lote mínimo que el plan regulador permite en la zona.

La regidora Brenes Oviedo da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Nosotros estamos en la parte de Salitrillo, e incluso me preocupa varias cositas, haber si me ayudan a evacuar las dudas tiene ustedes un Balance Hidrogeológico de dónde ese pozo se llevará a cabo, porque resulta que aquí en el 2016, no aceptamos ninguna perforación, dado que siempre vimos la necesidad, de

guardar las aguas para un futuro, entonces nos veíamos con pozos ahí perforados, y tal vez sin ninguna necesidad todavía, como para verlo a largo plazo, para la niñez de este Cantón, también ustedes dicen que van a coger agua del Pozo Número 2, ponerlo en funcionamiento, bueno nosotros incluso todo lo que es la Planta Potabilizadora, y las tuberías que van a ayudar a sufragar, a veces algunos faltantes de agua que tenemos en Concepción, sin embargo quisiera saber si tienen algún estudio, de cuántos años va a venir a sufragar el Tanque a estas comunidades, a mí me preocupa mucho el desfogue, yo siempre lo he dicho hace doce años hemos venido viendo, que todo esta desarrollándose pero quién va ser los más perjudicados, porque estamos aguas abajo, que es Salitrillo nosotros hemos tenido muchos problemas de inundaciones por la Quebrada que pasa por los Cafetales, y por eso nos hemos visto afectados, los vecinos y la Asociación varias veces inundados, por lo cual pienso que si no hacen un buen trabajo de Alcantarillados en esa zona, nosotros nos vamos a ver muy afectados, porque las tuberías no tienen su alcance, si ahora estamos siendo perjudicados con ese tema, con una recarga de agua de este nivel Salitrillos se va a inundar, aunque ya el desfogue este ya aprobado, si es una preocupación para todos estos sectores, porque me imagino que tiene que venir por esas quebradas, los terrenos son más debajo de los que están en esta Propuesta, entonces sí lo que son los desfogues estamos sumamente preocupados, y de los servicios públicos si ustedes ya contemplaron toda la situación de los servicios públicos, en Concepción y en el otro Distrito que es Dulce Nombre, porque todo eso hay que valorarlo, también lo que dice los compañeros de los terrenos van a quedar muy distantes, y me parece porque Don Rafael estuvo hablando de esta Propuesta en su oportunidad y él dijo que todo iba a estar en conjunto, para poder ayudar a la comunidad, entonces ahora que escuchamos de tanta lejanía nos preocupa un poquitito que es el Ebais o es el Colegio, al fin y acabo van a quedar distantes al Distrito de Dulce Nombre, sería eso”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Muchas gracias comentarle primero que el Proyecto, me voy a referir primero a los desfogues los proyectos en este momento están planteados en anteproyecto con las solicitudes que nos ha hecho la municipalidad de construir lagunas de retención de aguas pluviales es decir los proyectos no desfogan directamente aguas en su evento de lluvia directamente a la quebrada porque eso lo que iría es precisamente a incrementar el caudal en la quebrada la laguna de retención de aguas pluviales lo que son grandes reservorios de agua dentro de las áreas del proyecto que ahí desfogan primero las aguas del desarrollo y esa lagunas comienzan a llenarse y a llenarse y a llenarse y comienzan a desfogar al cuerpo de agua permanente que en este caso es la quebrada regulada con un caudal regulado para garantizar de que en el evento de lluvia el proyecto no vaya aportar más caudal del que en ese momento aporte o que aporte menos inclusive el caudal que en este momento está portando en verde, me voy a volver un momentito a presentarles los planos de estos proyectos todas estas zonas verdes que se ven aquí verde oscuro son la lagunas de detención de aguas pluviales es decir el agua pluvial de todo este proyecto primero llega hasta laguna antes que llegara quebrada para evitar precisamente esos fenómenos, que se dan de desarrollos que irresponsablemente no incluyen lagunas de tensión de por sí ya las Municipalidades y en cuenta la municipalidad de Tres Ríos incluyen como requisito indispensable para el desfogue la inclusión de esa lagunas de detención verdad entonces efectivamente si ya hemos contemplado dentro de los desarrollo de los proyectos y dentro de las áreas la inclusión de esos amortiguadores que van a evitar aportar más caudal a la quebrada lo que queremos es aportar menos inclusive en el evento de lluvia; el tema de la perforación de los pozos nada más aclararle que el pozo número dos está dentro del área de pozos de la Municipalidad y el otro pozo que está por aquí abajo efectivamente ya tenemos estudios de referencia cerca de la zona de cuanto caudal podemos obtener en esa perforación de aproximadamente estamos hablando de un pozo que puede andar alrededor de los cinco a los diez litros por segundo y ahorita la regulación permite mediante una serie de variables y de parámetros que van en conjunto el diámetro de la

perforación el encarnizado del pozo y demás reducir los radios de protección a distancias que pueden ser aproximadamente 20 metros 40 metros una cosa así, nosotros le estamos apostando acá que con los estudios geotécnicos que ya se tienen se logre un radio protección aproximadamente de unos 40 metros que es aproximadamente una propiedad de 2000 metros que es la que tendríamos ahí obviamente esa propiedad va quedar nada más el pozo perforado y todo quedaría en zona verde propiedad de la Municipalidad, el pozo se daría inclusive perforado y equipado completamente con bombas y demás”.

El regidor Sánchez Silesky Da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Definitivamente es un proyecto ambicioso muy ambicioso y yo creo que va aportar a la comunidad desarrollo y lo que me pone a mí más contento es que ya van a contar con un terreno real donde la comunidad pueda contar con un colegio me parece que la distancia no es un asunto sustancial porque si ustedes ven el Alejandro Quesada queda arriba y los muchachos cuánto caminan en el colegio el monte igual estaba en una parte incomodísima y sin embargo funciona, hay escuelas que están a la orilla del río y están funcionando creo que donde ustedes están donando esa zona para colegio no es una zona de riesgo tampoco y queda muy claro también la preocupación de las aguas llovidas, y hay una laguna del retardamiento, para que eso vaya transcurriendo hacia las quebradas poco a poco que no ser de repente, un torrente exagerado lo otro que pienso también es el impacto vial que va tener eso porque ahí se a mover muchos vehículos y me parece que una buena solución es conectar Dulce nombre con concepción ahí tendrían que hacer un puente deben tenerlo contemplado porque eso fue una posibilidad que en un tiempo se había dado, incluso Don Ricardo Irex estaba en la mayor disposición de hacer el puente y hacer el enlace que sale directamente donde esta la Policía esa es la zona y habíamos hablado con los Adolfo Sauner para que el hiciera una donación de un terreno para poder hacer una calle ancha así que me parece muy bien el Proyecto y lo que tenían que prever es eso la parte Hídrico, que llegue a alimentar eso bien y de ahí también la Municipalidad pueda tomar aguas, para alimentar otras comunidades que padecen de eso, así que queda claro, por lo menos a mí me queda muy claro el Proyecto hay otra cosa que había en un ofrecimiento primario que era la donación de una parte económica a la Municipalidad me parece que eran \$500,000 para que la municipalidad pudiera construir en las comunidades de Dulce nombre desarrollo y yo no oigo que exista esa donación”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Bueno realmente referirme un poquito a la distancia de los lotes que se están donando viendo aquí el plano verdad estaríamos hablando de que una propiedad donada va a estar acá y la otra propiedad va a estar un poquito más abajo de la plaza de fútbol por lo cual eso no es una distancia aproximadamente 300 metros lo que estamos hablando entre punto y punto verdad lo segundo es con respecto al costo de todo lo que estamos viniendo a incluir tanto en el convenio como en las propiedades yo creo que ya eso sobrepasa los \$500,000 que inicialmente se habían ofrecido como parte de aporte económico y no se está haciendo aporte económico, sino lo que se está haciendo en especie, en obra construida con la inspección de los diferentes departamentos de la Municipalidad así que yo creo que el aporte que estamos hablando es pues mucho más de que se había hablado al inicio”.

El regidor Ortiz Meseguer da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Son tres consultas básicamente o dos consultas y un comentario por ahí bueno ya algunos de los compañeros y compañeras se adelantaron en las consultas que tenía en cuanto al flujo vehicular sobre carretera principal Dulce nombre hay algún plan teniendo claro que la condición va ser diferente para todos los pobladores actuales y los nuevos residentes, yo había escuchado algún momento en Comisión del recurso Hídrico se iba a generar si se requiere alguna ampliación en el residencial para poder mejorar ese flujo, y evitar ahí alguna presa digámoslo así con el ingreso y salida de los residentes, con respecto a lo que tenemos actualmente eso es un

tema; lo otro también haciendo un aporte alrededor del sector de Chigüite, usted lo dijo ahora es una Zona de Protección, que actualmente tiene cafetales, entonces no se yo si ustedes tienen como parte de lo que tienen planteado sino se los dejo como una posibilidad o no sé si también de la mano con acueductos y alcantarillados o la misma Municipalidad ir sustituyendo ese cafetal, porque una zona de recarga debe tener ciertas condiciones es evidente que el café no es un arbusto que ayude a contribuir con la reserva de recurso Hídrico entonces sería y idóneo ver la posibilidad de sustituir ese cafetal o esa área con café, por especies arbóreas que ayuden a contribuir digamos en esa reserva de agua y lo otro es viene alrededor de esta situación que se habló de las aguas de pozos, las aguas de reserva subterránea es un comentario que hizo Doña Marielos nosotros lo veíamos muy lejos uno siempre ha hablado los que hemos estado un poco relacionados con el tema de conservación del agua que de momento tenemos aguas superficiales que son las que abastecen nuestras comunidades y que en algún momento tendremos que tomar las aguas subterráneas, uno lo veía muy lejos lamentablemente la situación actual nos requiere de tomar esas aguas subterráneas, que son reservas que uno creía que dentro de unos años iban a ser utilizadas por otras generaciones, entonces lamentablemente hay que seguir buscando conservar o preservar aguas superficiales para que no sea este último recurso el recurso subterráneo, el que nos vaya a quedar entonces hay que seguir trabajando el tema de conservación de las aguas superficiales y por ahí también el comentario del sector de la zona protectora de Chiguite, que ahí habría que ver de qué manera se puede mejorar esa situación, gracias”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Respondiendo al tema del mejoramiento vial efectivamente los proyectos como parte de su responsabilidad y esto ya es solicitado por norma por el INVU se debe presentar dentro de los proyectos el alcance de la mejora al derecho de vía correspondiente a todo lo que colinde frente a calle pública de los proyectos en este sentido la calle ahorita es una calle asfaltada pero a los bordes tiene unas zanjas completamente abiertas que eventualmente esas zanjas del lado del proyecto que es lo que le corresponde se vendría a mejorar poniéndole su alcantarillado rellenando poniendo cordón de caño y la correspondiente acera verdad entonces eso viene a mejorar toda la movilidad vial alrededor de los proyectos definitivamente nosotros como parte de los estudios que tenemos que presentar también se hacen estudios viales para evaluar la cantidad de movimiento de tránsito y este proyecto bueno en los proyectos en general se van a ver beneficiados por esta calle pública que va conectar la zona de Dulce nombre con la zona cercana a la Irex Concepción y eso va a ayudar mucho al flujo vehicular que se da en esta zona también la inclusión del puente sobre la quebrada en esa calle pública está dentro de los alcances de mejora a la vía pública que tiene que hacer el proyecto de Peraz S.A. verdad aquí no mencionamos el detalle de muchas obras pero están intrínsecas están implícitas en las obras que se tienen que hacer verdad con respecto a la zona del Chigüite definitivamente es algo que se puede trabajar de la mano con los propietarios de la finca que tienen en este momento café, el café es una especie agrícola que puede subsistir con un proceso de reforestación de hecho hay zonas de café en donde más bien siembran árboles para que los árboles protejan y le den sombra al café verdad entonces es un proceso que definitivamente se puede trabajar con los propietarios de la finca y yo sé que ellos van estar anuentes a realizar muchísimas gracias”.

La síndica del Distrito de Dulce Nombre Aguilar Córdoba da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Estoy sorprendida, porque en las reuniones que tuvimos nosotros en las que fue el Alcalde, fue Álvaro González, los Ingenieros Christian Richmond, Don Álvaro y mi persona, además Don Juan Rafael Lizano y el hijo estaban ahí con nosotros, y Don Javier ellos dijeron que el Colegio iba al frente de la Chicharronera, siempre se habló de eso no se si usted me puede desmentir, eso es lo que a mi extraña cómo se habla de un Colegio que va a ir al otro lado de Conce, eso fue lo que yo les entendí y eso es lo que Don Álvaro estaba diciendo y tiene razón, y

a lo que yo lo veo va así, la idea era que fuera en el Centro de Dulce Nombre para ayudar a todo Dulce Nombre, porque no hay Colegios y los tienen que mandar la Vargas y lo que no entiendo es eso, porque eso es lo que se había dicho, y si es diferente que me expliquen porque la verdad no entiendo, porque nada tiene que ir hacer el Colegio al otro lado”.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal procede a realizar la siguiente intervención: “De igual manera él, aclaró con respecto a la duda de Don Álvaro González de que hoy lo que traen es una propuesta, de igual manera los terrenos ellos los van a donar y somos nosotros los responsables de asignar para qué fin los vamos a utilizar, por eso es importante revisar los convenios, porque si a nosotros nos parece mejor la Propuesta inicial, que el Colegio estuviera al frente de la Chicharronera, si es así pues que para nosotros se quede así, de hecho esa es una parte que hoy el Ingeniero lo explicaba, es parte como Concejo Municipal, debemos revisar de los convenios que ellos vienen hoy a traer”.

La síndica del Distrito de Dulce Nombre Aguilar Córdoba procede a realizar la siguiente intervención: “Sí, y después los veinticinco metros que es de la Iglesia, hasta ese pedacito que nos falta, para hacer ahí supuestamente el Salón Comunal, que es de Don Erick eso sí sabíamos nosotros, pero me confundí completamente con lo que dijo Don Álvaro. Otra cosa yo no oí nada para los niños como juegos infantiles”.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal procede a realizar la siguiente intervención: “A mí lo que me preocupa de todo, es que nos habían explicado una Propuesta Inicial, lo único fue que se nos unieron más empresas, entonces el Proyecto creció, había una Propuesta Inicial, no obstante como lo dijo el señor lo han venido, trabajando por dos años, y así como las obras que van a donar y los terrenos, pues también hay que adaptar a los desarrollos de ellos y las obras sociales que ellos tienen planeados hacer, entonces muchas cosas que vinieron al principio y nos explicaron, pues con el tiempo sufrieron algunos cambios, no obstante continúa la donación social de las empresas comprometidas, eso es parte de lo que nosotros tenemos que revisar, ellos también al principio nos dieron una propuesta, tampoco es que nos dieron algo escrito en puño y letra, es una Propuesta hoy después de dos años de ir trabajando con el Proyecto traen otra Propuesta, y eso es lo que hoy nosotros tenemos que revisar, ellos venían a exponer como una Propuesta Preliminar, dado que han estado en revisión con la parte Jurídica, la parte técnica que no se puede, que si se puede, entonces como que también se entienda esa parte hoy hay una parte que nos explicaron en el inicio, pero durante los años todo puede variar, conforme se van acercando temas técnicos y de igual manera ellos lo hablaron bien hoy, en la parte social están comprometidos en ese sentido, pero después nosotros tenemos que revisarlo”.

El Ingeniero Javier Ramírez de la Urbanizadora La Laguna da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Como dice Mariana el proyecto ha tenido sus variaciones, tal vez ha habido una confusión porque al inicio era una sola propiedad, la que se iba a donar y en esa propiedad se iba hacer el Colegio, un Ebais, una Estación de Policía, pero todo eso vario porque buscamos ayuda de otras Empresas, entonces más que todo lo que queremos decirles es que las propiedades están, y ustedes les dan el uso que decidan, tal vez esta esa confusión porque desde un inicio, en una sola propiedad se iba hacer todo, por dicha ya tenemos dos propiedades”.

El regidor suplente Abarca Valverde da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Cuántos Cantones de este país se desearían tener hoy una exposición de un complejo habitacional en su Cantón, bueno hoy tenemos la dicha de que ustedes nos vengán a informar lo que se va hacer, se habla de mejoramiento del agua que es urgente que se realice en este Cantón se habla de la donación de dos terrenos que

vienen a beneficiar a Dulce nombre que benefician a esa población, que mas queremos se habla de una calle que va tener una apertura a efectos de que allá un control del tránsito se habla de una zona que posiblemente sea un Ebais o que sea un colegio o que sea una Escuela de 8000 metros por Dios es un terreno grande, un terreno importantísimo para una comunidad y más Dulce nombre no entiendo por qué tanta oposición si el proyecto lo han venido madurando desde hace dos años el recurso Hídrico Don Christian con ese conocimiento esa capacidad que tiene que recibimos aquí nosotros en el 2016 y este salón lo teníamos lleno de gente reclamando el preciado líquido ellos están dando la solución ahí para los proyectos que van a construir cual es el miedo quién dijo miedo al desarrollo del Cantón sí es más bien cuando hay que apoyar porque va haber todo un desarrollo, imagínense un desarrollo ahí mismo, porqué señores no se van a construir a mi zona Linda Vista en Río Azul, haya necesitamos todo lo que ustedes están planteando, entonces compañeros me parece que oponerse a un desarrollo del Cantón o por lo menos hacer algunos comentarios en los cuales se nota algún rechazo, hagan un análisis antes de tomar una decisión de votar o una decisión de rechazar un proyecto en el cual ha venido siendo analizado durante varios años y va a embellecer a Dulce nombre así es que les dejo esa inquietud desde José para que no lo tomen en cuenta y a ustedes felicitarles la información que nos traen tan puntual con respecto a lo que se va ser en esa comunidad y en este Cantón muchas gracias”.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal procede a realizar la siguiente intervención: “Sí me gustaría aclarar que en ningún momento porque tanto los que están acá presentes como para los que hoy nos siguen en el canal de You Tube, en ningún momento este Concejo se ha opuesto, y más bien ha sido por parte de la Comisión Hidrica, que ha habido esa apertura poder trabajar durante estos dos años con este Proyecto, en ningún momento y esto se los pido con gran favor que ninguno se indisponga con lo que dijo Don Jorge Abarca, eso es totalmente mentira, acá nadie se ha opuesto al Proyecto y por eso estamos acá, me parece importante esa aclaración porque ninguno de los regidores se ha opuesto”.

La sindica suplente del Distrito de Concepción Solano Calvo da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “En realidad yo no veo que haya ninguna oposición, más bien uno tiene que tener claridad en lo que se esta haciendo, es lo que yo pienso la duda mía también, es que el Desarrollo no se puede detener, el desarrollo va porque va porque así debe ser, y hay que ser muy consciente de lo que se va aprobar, y quería preguntarles a los señores que este Proyecto, bien o mal colinda bastante parte con Concepción, Salitrillo y San Francisco a mi me interesa bastante, ver qué posibilidad hay de que quede algún espacio, que esto va a colindar con la Capilla de San Francisco, va a quedar por ese lado, entonces qué posibilidad hay de que se va abrir, ampliar una calle, donde va a ver más fluido de transporte, hay que tener más cuidado con los chicos y de todo, que tal vez por medio de este Proyecto, se logré tener terreno para lo que es el deporte, hacer una Cancha Multiusos, o algo isa porque todavía los chiquitos juegan en las calles y no hay en esa parte alta, que haya recreación, yo soy miembro de la Asociación de Desarrollo y este Proyecto, que se viene hablando desde hace muchos años atrás, a nosotros nos preocupa en ese sentido, porque ahí los chiquitos se ven con bolas, y bicicletas y de todo, al haber más carros, ojala que nos den un terreno para la recreación de los niños, porque yo digo que no es oposición sino lo que se debe tener es mejoras, porque los desarrollos deben traer mejoras a las comunidades, por un lado nos beneficia y por otro nos perjudica, como dice Marielos desfuegos que nos vaya a perjudicar, aunque los señores ahorita nos icen que todo eso esta previsto, pero lo que es transporte público también habría que hablar con los empresarios, porque ahorita se tiene muchos problemas con las empresas autobuseras, y en el trayecto eso hay que ir en caminándolo, entonces por mi lado es solicitar un espacio ahí, para los niños y les quede algo de deporte, San Francisco arriba por la Capilla, muchas gracias”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Yo creo que se puede trabajar de la mano con la municipalidad para que en el terreno de 2000 metros que se va donar donde se va a perforar el pozo efectivamente el pozo realmente lo que en sí las obras del pozo es una pequeña área de esos 2000 metros porque esos 2000 metros va a quedar como zona verde y yo creo que trabajar de la mano con la municipalidad en ese terreno de 2000 metros se puede aprovechar esa misma área para generar algún tipo de parque algún tipo de zona recreativa en esa zona, para darle un poco de respuesta a esa inquietud que tiene usted, definitivamente todas las obras que se comenzaron a hablar durante dos años comenzaron a sumar y comenzaron a sumar y comenzaron a sumar verdad y esto pues realmente es una inversión ya realmente bastante onerosa bastante grande que los proyectos están haciendo a la comunidad nos gustaría aportar aún más pero es un trabajo que también a nosotros como privados pues se nos se nos sale de las manos verdad yo creo que podemos trabajar de la mano con todo lo que aquí hemos hablado de la mano de la Municipalidad pues para que al fin ustedes como comunidad definan el uso de las propiedades que se van a donar y en las otras zonas que se van a donar específicamente para ciertas áreas pues buscar dentro de sus espacios generar zonas de aprovechamiento comunal”.

El regidor suplente Calvo Ulate da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Yo creo que realmente es importantísimo lo que inicialmente una empresa inició para desarrollar acá en el sector de Dulce nombre pero paralelamente se le unieron según lo indica usted, dos empresas más entonces se formó un conglomerado de empresas que en buena teoría podrían traer muchos beneficios a la comunidad de Dulce nombre y porque no también a comunidades aledañas como es el Distrito de Concepción pero más allá de esto, yo quiero felicitarles a ustedes por esta exposición por esto que se le pretende dar a adicionalmente a la comunidad del Cantón de La Unión obviamente viene de la mano paralelamente con el número de incrementos de habitantes del Cantón etc. pero compañeros esto es una llamada de atención porque desde la década de los 80 casi que al finalizar allá por el año 2000 Tres Ríos fue tomado por grandes desarrolladores inversionistas que vinieron prácticamente a adueñarse de los terrenos del Cantón de La Unión sin dar nada a cambio precisamente pareciera que ahora podríamos exigirle más en el poco terreno que nos queda ya aquellos que quieran venir a invertir acá porque nosotros mismos hemos sido permisivos en el tiempo de que si esos grandes desarrolladores que construyeron grandes condominios como dijo el señor Ronald Corrales grandes urbanizaciones nunca se les exigió dar de manera paralela inversión social al Cantón de La Unión entonces tomaron los terrenos se hicieron más millonarios aún y no nos dejaron nada a nosotros simplemente un incremento en el número de habitantes donde nos hacen falta más cuestiones sociales para tener una convivencia sana con todos los habitantes del Cantón de La Unión entonces de mi parte yo les agradezco mucho y ojalá que lo que aquí se vaya a plasmar en el futuro mediante un convenio pues realmente quede plasmado en el papel y posteriormente podamos contar con grandes obras como podrían ser un colegio como podría ser un Ebais, como podrían ser canchas de fútbol etc, etc, etc. que van en beneficio del desarrollo del bienestar y el progreso del Cantón de La Unión muchas gracias”.

La señora Diana Andrade Chavarria da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Primero como vecina del Distrito Dulce Nombre me llena de mucho entusiasmo, porque es algo que lo soñamos y lo pedimos desde hace muchos años y que ahora pues veamos este Proyecto más cerca de lo que pensamos nos llena de mucha motivación; bueno mucho gusto mi nombre es Diana Andrade, soy Regidora electa para el período 2020-2024 y vecina de Dulce Nombre también y claramente en todo lo que conlleve el progreso de nuestro Cantón y muy específicamente en nuestro Distrito de Dulce Nombre siempre va ser bien recibido, apoyado y pues cuentan con todo nuestro apoyo como vecina del Distrito, para que esto sea una realidad

que siempre vaya también de la mano con la idiosincrasia de los vecinos del Distrito como lo mencionaba el regidor Corrales que nuestro Distrito, siempre ha sido muy verde, y ver estos desarrollos también nos llena de nerviosismos, porque ahora verlo tan desarrollado, o verlo en un futuro tan desarrollado pues también nos da como esa nostalgia, porque siempre hemos sido un Distrito super verde y tenemos muchos recursos naturales que nos enorgullece y eso tampoco pierda la esencia con este nuevo, u otras obras que se vayan a realizar en futuro en el Distrito. Solamente Don Pablo tengo una duda porque al principio se conversó de una parte que limita con Salitrillos de Concepción, sin embargo en su última intervención usted mencionaba que efectivamente va ser uno de los terrenos donados, que esta al frente de la Chicharonera, y el otro no se si es el que esta más alejado a Concepción o no se si conoce un poco la zona, tengo la noción que están más abajo, como cerquita de la Escuela de Dulce Nombre, mi duda es que si va estar así efectivamente el otro terreno de los diez mil metros, más a Concepción o si efectivamente se encuentra en el Distrito un poquito más abajo”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Aquí en el planito, se lo voy a señalar directamente en el plano, por lo cual vamos a donde esta el plano para enseñarle”.

La señora Diana Andrade Chavarria procede a realizar la siguiente intervención: “Me da mucho más motivación, con lo que me acaban de mostrar, y que los dos nos quedan cerquita. Efectivamente lo que le estaba consultando a Don Pablo es que donde esta la Iglesia Católica hay un terreno, que es donde actualmente se tiene un Parquecito Infantil, y posterior a ello esta la Plaza de Deportes, ¿Qué proyección tienen en ese terreno donde esta el Parquecito actualmente?”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Esa parte esta dentro del terreno del proyecto entonces aquí pues lo estamos destinando a poner zonas recreativas del desarrollo inmobiliario, del Desarrollo Residencial”.

El señor Manuel Guzmán Vecino del Distrito de Concepción da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Antes de empezar a hacer algunas preguntas, pues bienvenido el desarrollo, para que no se malinterprete lo que voy a preguntar y lo que voy a comentar, aquí el señor que hizo una exposición bastante clara habló de que el abastecimiento de agua, va ser a través de dos pozos, eso fue lo que le entendí, si fue que le entendí bien, a mi me parece que aquí esta el señor de Recurso Hídrico también nosotros dependemos de la Planta Potabilizadora de los Lotes me parece, para nadie es un secreto de que ya vamos disminuyendo las fuentes de agua superficiales, y vamos a ir recurriendo a las fuentes subterráneas, por lo cual la pregunta mía es:¿Qué pasa, si esos pozos no funcionan o funcionan temporalmente?, porque les cuento que sí ha pasado, no se si como sugerencia, y si se puede porque entendí que el Convenio ya fue avalado por la Dirección Jurídica, se puede revisar y dentro de ese Convenio, se podría supeditar de que esos pozos queden construidos, antes de que sea aprobado un Proyecto, porque ahora Doña Marielos preguntó por los estudios hidrogeológicos, que son los que respaldan el suministro de aguas subterráneas, y bueno no me quedó clara la respuesta. La otra cosa es que dentro de la presentación no vi nada que tiene que ver con sanamiento, por lo cual le hago igual la pregunta a los señores sobre el tema, si va ser con tanque séptico o van a construir con plantas de tratamiento de agua residual, ya casi para terminar va ver un impacto significativo cuando eso este desarrollado en tránsito, vean que ahorita tenemos problemas con tránsito, sino me equivoco son como unas setecientas Unidades Habitacionales, y si lo ponemos así en números muy gruesos, podríamos tener quinientos vehículos adicionales, transitando por las calles de Dulce Nombre y Concepción, ya aquí se comentó que se tiene los estudios de impacto en el tránsito habría que ver otras carreteras, o otras calles u otros caminos,

¿Cómo van a soportar eso? Y lo otro es con respecto a los terrenos, que me parece a mi, como todo el mundo, jala para su saco, pues yo voy a decir también, pues los terrenos podrían quedar como repartidos si se podría decir, entre una calle y la otra, por decirlo de alguna forma porque si bien es cierto la Finca esta en el Distrito de Dulce Nombre, pero colinda exactamente con la frontera de Concepción, entonces yo creo que tal vez para que lo tomen en cuenta, a la hora de que hacen ese balance, sobre todo los señores del Concejo Municipal, los que vayan a tomar la decisión, ahora o después digamos con respecto a ese tema muchas gracias”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Con respecto a lo que mencionan del Tránsito efectivamente como les comenté hace un momento los proyectos incluyen las mejoras al derecho de vía de todas las colindancias que tengan con calle pública, además de eso pues la calle que comunica de un lado al otro, con la comunidad efectivamente todo desarrollo llega a impactar quiérase o no una comunidad, sin embargo el resto de calles ya que tiene el resto del Cantón, no pueden ser responsabilidad de la empresa desarrolladora que llegue a resolver un problema, que tal vez se ha generado y no digo de años tal vez de siglos, porque nosotros en Costa Rica nunca pensamos que íbamos a llegar a tener ciudades como las de primer mundo, siempre nos quedamos con las callecitas por donde pasaba la carreta y nunca pensamos en un desarrollo en que nuestras ciudades podrían crecer más y desgraciadamente pues son problemas que ya tienen muchos años y esas calles pues vienen a dificultarnos el tránsito a todos, yo creo que ya eso es un trabajo, ya más global que se tiene que ver, como solución de cada uno de los municipios; efectivamente las aguas residuales de los proyectos están tramitándose o van a tramitarse realmente más bien con planta de tratamiento, no van a ser tramitados con tanque séptico los proyectos van a tener planta de tratamiento los sistemas existentes en este momento son sistemas muy eficientes los cuales desfogan a los cuerpos de agua, aguas con una calidad casi que inclusive en algunos lugares yo creo que no estamos tarde de llegar a eso las aguas que pasan por una planta tratamiento pasan, por una planta potabilizadora y vuelven otra vez a la tubería de agua potable, casos como Israel como otros países donde el recurso es bastante limitado, esto es un anteproyecto arquitectónico lo que son planos constructivos definitivos es lo que va hacer la aprobación de este Convenio, ahí le entramos pero la Planta tiene que estar cerca del Desfogue, cerca de la Quebrada de Salitrillo, y en los Condominios de la Sociedad Peraz S.A. este Condominio cuenta con dos plantas de tratamiento, aquí está ubicada una y aquí está ubicada la otra aquí esta bien indicadas y el condominio C, la planta tratamiento va a estar ubicado en esta zona, las plantas de tratamiento son de mantenimiento privado eso si para que quede claro esas plantas de tratamiento, el mantenimiento no se le pasa al municipio eso lo mantiene cada desarrollo inmobiliario”.

El regidor González Cháves procede a realizar la siguiente intervención: “Ahora que esta ese plano ahí, ese terrenito que esta en la puras esquina, fue que en principio usted nos dijo, que ahí iba a estar el Colegio, Don Luis Carlos le dice que no, que es el que esta del otro lado”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “No, el Colegio iría estar aquí pegado a esta propiedad”.

El regidor González Cháves procede a realizar la siguiente intervención: “Correcto pero es que usted nos habló de esa otra parte de haya, por eso fue que yo le discutí con bastante fuerza, la situación porque nos desplazaban totalmente, ahí el terreno si es así, esta la calle el Violín donde esta la famosa Cancha de Fútbol Miguel Rodríguez, es por donde esta la Guardia Rural, sino más me equivoco, sería un terreno para la gente de Dulce Nombre, mucho mejor que el otro, porque es un terreno bastante plano, muy cerca

de la Escuela se podría hacer un conglomerado de Centro Educativo muy interesante en Dulce Nombre, el problema es el que nació al otro lado, por eso fue la situación mía, eso es una cosa, la otra es que tenemos que tener claro todos que estos son Condominios, los Condominios no tienen la obligación de dar nada de áreas comunales, son Condominios, sin embargo ellos, con gran soltura diría yo han estado dispuestos no solo a colaborar en obras de Infraestructura, para mejorar el Acueducto, sino que también en otorgarle áreas para que la comunidad pueda desarrollar obras determinadas para el servicio de la misma, más no del Condominio sino de la comunidad como tal, y eso es realmente de recalcar y de admirar, la posición que ellos han asumido las dos empresas, porque en realidad han sido las dos, si nos quedamos Roxana y yo con esa espina metida, de que queríamos para la comunidad de Dulce Nombre, para poder hacerle un Centro de Desarrollo meramente comunal, esa famosa franca dentro de la Cancha de Fútbol Miguel Rodríguez y la actual Iglesia Juan Pablo Segundo, si fuese posible en el transcurso de llegar a esa negociación, que con Don Erick se había hecho, y que sí estaría de acuerdo y eso sí le ayudaría a la comunidad de Dulce Nombre el poder ya tener su centro propio de desarrollo comunal ahí, pero por lo demás, yo creo que oponerse a un Proyecto de esa naturaleza sería como estar totalmente equivocado en el desarrollo de una Comunidad, porque son proyectos que están bastante bien planteados y la única duda era esa, pero ya se me aclara totalmente, y creo que debemos buscar la forma de poder ojala en el tiempo de nosotros poder dejar establecido esto, sí es muy importante que lo tengamos en cuenta compañeros que cuando se apruebe la donación de estos terrenos, los terrenos sean escriturados, para el determinado uso, por que recuerden que tuvimos que hacer siete proyectos de desafectación de uso de terrenos, para después donárselos en cambio aquí si ese terreno, va a estar para construir el Colegio de Dulce Nombre ya esta con ese destino, y con solo un acuerdo del Concejo Municipal, ya se le puede trasladar al M.O.P.T., igual va a ser el otro si es que se va hacer el Ebais, o se va hacer lo que sea, pues que esos terrenos logremos que la donación se haga con un destino determinado definido, para poder facilitar más el trámite de traslado de estos terrenos, muchas gracias”.

El señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal da las buenas noches a todos los presentes y procede a realizar la siguiente intervención: “Para los preocupados e interesados todos y todas que yo sé que van apareciendo padrinos y madrinas de criaturas como suelen suceder, pero ya lo dijo Álvaro en un momento que se ha traído con las empresas de la mano durante dos años este planteamiento que tal vez sí podemos estar pensado que colindando con Concepción, nos quedo un poquito corto haber hecho propuesta de terreno de ese lado, pero hay un terreno que ha privado en la solicitud ahora vendrán interesados y preocupados, ¡Aleluya! ¡Gloria a Dios!, pero de hecho les puedo decir que uno de los más preocupados e interesados fue la parte de la Sindicatura de Dulce Nombre, y de Álvaro, en lograr por lo menos el terreno que se deje para la creación del Colegio en Dulce Nombre, esa fue una preocupación tanto del Concejo, como del un Gobierno Local, al margen de que ya quedó claro y ahí estaban preguntando y viendo de cerca, estaba claro desde un principio, se confundieron un poquito, se les dijo y se les dio de la mano, que fuera casualmente frente a la Escuela, por la cuestión estratégica del centro como decía Álvaro, Centro Estudiantil hay Escuela con Colegio, el otro terreno se verá también como lo dice la gente de la empresa, queda ahí y el uso lo puede hacer el municipio, y si la otra parte la vamos hacer para el Ebais y los juegos infantiles, como ustedes dicen es una donación de terreno; también me llamó la atención que estaban con una preocupación, es que no ellos vienen con esta propuesta y la propuesta la asume el Concejo, y la van a ver en Comisión, así de sencillo de la inversión nosotros como Municipio, no vamos a lograr invertir esa millonada porque prácticamente es una millonada de lo que cuesta habilitar ese pozo, que salió y que si vendiéramos metales pesados, no hubiera salido así, y esa implementación, de la habilitación, de la potabilización, de ese pozo y la implementación también de la cañería, viene a habilitar ese pozo, que da bastante agua y redundando el desarrollo inmobiliario, que desarrolla la empresa valga la redundancia de la forma entre comillas le favorezca, sin desfavorecer la

parte de inversión social comunal, entonces sabrán si es a razón de condominio es o a razón de habitacional, en esta parte es por Condominios, si hablamos de desarrollo recuerden ustedes un desarrollo urbanístico va de la mano con toda la previsión de manejo de residuos, de manejo aguas servidas, de manejo de la parte de estudios viales, que tienen que estar porque ellos también tienen que tener contemplados los retiros, que tienen en la carretera, no es que van a construir al borde la carretera, ya eso no se tuvo que haber hecho antes, ni mucho menos se debe hacer ahorita, y yo creo sino me equivoco que también hay una previsión, pero ya eso es de terreno de ustedes, que es la parte comercial, como hace la parte urbanística y comúnmente la parte externa, recuerden que los Condominios son para Condominos no para desarrollo económico interno entonces ustedes podrán ver como la parte que se desarrolla aquí en Concepción tiene una parte comercial externa, recuerden que eso va a generar un ingreso más para el Municipio que no se va a ver reflejado e incluso en la inversión que se tiene que hacer, en estas partes habitacionales, sino en el Cantón en general, porque simple y sencillamente recuerden, para condominios en el municipio hasta nos libramos de no nos tenemos que meter a recoger la basura adentro de los desechos sólidos, no tenemos que darle un mantenimiento de calles y caminos, no tenemos que darle entre comillas un sistema de vigilancia, porque ya esta autolimitado por los mismos inversionistas, así que por eso se tiene más pluses, tiene más ventajas para un desarrollo Cantonal, y reitero de la parte de la Sindicatura de la parte del Concejo, de parte de Álvaro González, de parte del Gobierno Local, y de parte de ellos se llevó más de la mano el interés casualmente de lograr un compromiso de ellos, en donde por lo menos se pudiera dotar del terreno que no se iba a encontrar en ningún otro lado, hemos buscado en Río Azul, quedo gente en Río Azul, debe haber un terreno en Río Azul, que de alguna manera se pueda habilitar para un Colegio no se ha logrado, es un terreno que estamos hablando casualmente mínimo una hectaría, y ya quedó claro lo de Dulce Nombre, y la empresa ha estado más que interesada en eso, yo creo que más que todo eso fue un pivote que sostenemos mucho tiempo con lo del terreno para el Colegio, así que luego lo verán en Comisión y después el Concejo, yo creo que ya se es reiterativo en lo que es el desarrollo y lo que es la parte de inversión social, en la parte económica y lo que significa también lo que es la eventual habilitación, de este pozo que nos salió cargado de metales pesados”.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal procede a realizar la siguiente intervención: “Cierro acá, importante es que tengamos los Convenios de los terrenos como los del agua todos en el coreo, por lo cual le pido a Don Christian que me ayude con el Convenio del agua, como a Don Luis Carlos, con el Convenio de los terrenos para que puedan ser remitidos por correo, para que los podamos revisar, no obstante estos Convenios los va a tener encargados la Comisión de Gobierno y Administración, para que puedan autorizar la firma del señor Alcalde en su oportunidad o las correcciones o enmiendas que requieran si solicitaría que cualquier enmienda, que cualquier duda, nada de suponer es lo importante es consultar con Jurídicos que lo ha estado trabajando, consultar con los desarrolladores que lo han estado trabajando, y también con la parte hídrica, que también lo ha estado trabajando de la mano, ha sido un trabajo de dos años, de gran esfuerzo por todas estas partes, entonces sí pediría ese compromiso a al Comisión de Gobierno como siempre lo han hecho, es mejor consultar cualquier detalle, es mejor tenerlo claro, dado que no es un desarrollo pequeño, es un desarrollo grande que implica bastante responsabilidad, si bien es cierto no hay oposición hay apertura no obstante hay que revisarlo bien, creo que a los desarrolladores les ha quedado claro por parte del Concejo, por parte de la Comisión Hídrica que han estado trabajando con nosotros también, de verdad les agradezco por la presencia acá”.

El Ingeniero Pablo Obando Calderón Gerente de Proyecto Urbanizadora La Laguna procede a realizar la siguiente intervención: “Agradecerles a ustedes también, porque más que entender que hay una oposición, es más bien son dudas razonables de todos ustedes ante una responsabilidad, que tienen cada uno de ustedes, en su silla más bien agradecerle

de antemano el tiempo el respeto y la educación, de todos ustedes para hacer las consultas, ojalá deseará uno llegar hacer una Presentación a un Concejo Municipal como el de ustedes, donde todos y cada uno, han hecho sus presentaciones con respeto, no es el caso de todos los municipios, y más bien es de recalcar de ustedes muchísimas gracias”.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal agradece a los desarrolladores a los funcionarios que los acompañan y a los compañeros de la Comisión Hídrica, por último indica que al no tener más puntos en la Agenda, al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos da por finalizada la Sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidente Concejo Municipal

Vivian María Retana Zúñiga
Secretaria Auxiliar